

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CENTRO ECUATORIANO PARA LA EXCELENCIA
OPERACIONAL CEEO S.A." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE**

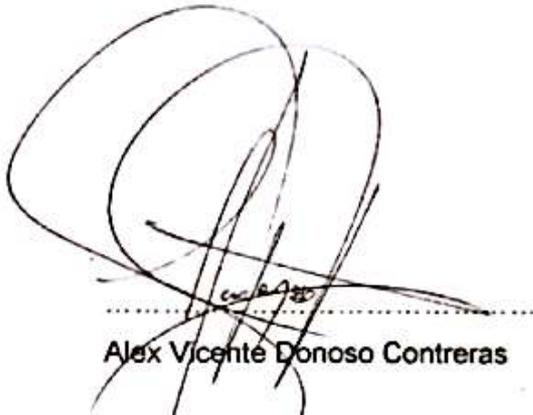
En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 18 de Marzo del dos mil diecisiete, a las 09h00, en el inmueble ubicado la Ciudadela Ciudad del Rio Puerto Santa Ana, Edificio The Point # 3, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa **Centro Ecuatoriano para la Excelencia Operacional CEEO S.A**, el Sr. Alex Vicente Donoso Contreras propietario de 640 acciones, el señorita Vanesa de Jesus Donoso Contreras propietaria de 160 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma al señor Alex Vicente Donoso Contreras, como Secretario Ad-Hoc la señorita Vanesa de Jesus Donoso Contreras, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2016. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que una utilidad de

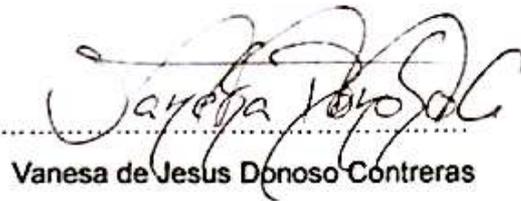
\$10.597,82 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$1.589,67 dólares, quedando una utilidad gravable de \$9.008,15 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$1.981,79 dólares.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



Alex Vicente Donoso Contreras

**Presidente de la junta
Accionista**



Vanesa de Jesus Donoso Contreras

Secretario de la junta